



NÚMERO 278 / 2020

RESOLUCIÓN

Exp.: 13/2020 (A/SER-012274/2020)
RGM/prr

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, y tenidas en cuenta las consideraciones del informe del Servicio Jurídico de 18 de mayo de 2020.

RESUELVO

- 1) Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado: **“CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL E INTEGRADA PARA LAS BIBLIOTECAS EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD** con un valor estimado (artículo 101 LCSP) de **387.393,80** euros
- 2) Autorizar el gasto por importe de 195.310,94 euros (IVA incluido), distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2020	16.275,91 euros
2021	97.655,47 euros
2022	81.379,56 euros

Con la siguiente imputación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
G/312D	22706	16.275,91 euros

- 3) Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento de adjudicación que será el procedimiento negociado sin publicidad previsto en el artículo 168 letra b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, 4 de junio de 2020

EL CONSEJERO DE SANIDAD
P.D.O. 1122/2017 de 4 de diciembre (BOCM 15/12/2017)
LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN,
DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN

Teresa Chavarría Giménez